

DECRETO 3006/1969, de 4 de diciembre, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Alberto Cerrolaza Asenjo.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta, Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Alberto Cerrolaza Asenjo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 3007/1969, de 4 de diciembre, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Fabián Estape Rodríguez.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta, Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Fabián Estape Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de noviembre de 1969 por la que se rectifica la de 12 de septiembre último disponiendo el cese del Brigada Auxiliar del Ejército del Aire don José Cano Ruiz en la extinguida Comisaría General de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de 12 de septiembre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 del citado septiembre, por la que se dispone que el Brigada Auxiliar de Oficinas Militares del Ejército del Aire don José Cano Ruiz cese con carácter forzoso en la extinguida Comisaría General de Guinea Ecuatorial, queda rectificada la misma en el sentido de que en donde dice: «con efectividad del día 1 de marzo del próximo año 1970», debe decir: «con efectividad del día 9 de mayo del próximo año 1970».

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 22 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Ayudante Técnico Sanitario doña Deogracias Pearce Ikuga en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Ayudante Técnico Sanitario doña Deogracias Pearce

Ikuga, B01G070, cese con carácter forzoso en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo 3.º del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 24 de noviembre de 1969 por la que se integran en el Cuerpo General Subalterno quienes se encuentran comprendidos en la disposición transitoria segunda, 3, b) y 4 de la Ley de Funcionarios Civiles.

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria segunda, apartados 3 b) y 4 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, estableció la integración en el Cuerpo General Subalterno de aquel personal que reuniera las circunstancias establecidas en dicho precepto.

En cumplimiento de la mencionada disposición transitoria y examinados los datos y antecedentes de cuantos elevaron su solicitud de integración en dicho Cuerpo,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

1.º La integración en el Cuerpo General Subalterno del personal que desempeña las funciones señaladas en el artículo 23, 8, de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado y que, distribuidos por los Ministerios a que están adscritos, se relacionan en los siguientes anexos de la presente Orden:

Anexos I y II. Con efectos administrativos de 1 de enero de 1965.

Anexo III.—Con efectos administrativos, en cada caso, del día siguiente al de la fecha de sus respectivos retiros militares, visto que proceden de la Agrupación Temporal Militar.

2.º El personal afectado por la presente Orden comenzará a percibir sus sueldos a partir de 1 de enero del próximo año, con cargo al crédito cifrado para la plantilla de dicho Cuerpo en la sección undécima de los vigentes Presupuestos Generales del Estado. Consecuentemente, por las Habilitaciones respectivas se formalizarán nóminas a partir de dicha fecha.

3.º Por el Director general de la Función Pública se comunicara al Ministerio de Hacienda la dotación económica de las plazas correspondientes a cuantos son integrados por la presente Orden en el Cuerpo General Subalterno, a fin de que sean anulados los respectivos créditos.

4.º A los comprendidos en los anexos II y III les son de aplicación las limitaciones económicas establecidas en el Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre, y en el artículo 21 de las Leyes de 15 de julio de 1953 y 30 de marzo de 1954, cuya redacción fué modificada por Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre.

5.º Por la Dirección General de la Función Pública se extenderán las correspondientes credenciales, con las consiguientes diligencias de tomas de posesión, que serán remitidas a los interesados por conducto de las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 24 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad
		D.	M.	A.			
A04PG8799	Gosalvez Gavidia, Blas	9	sep	1921	PG	Comsria-Plan-Des-Econ	MD-Madrid.
A04PG8800	Córdoba Fanegas, Marcelo	18	feb	1944	PG	Comsria-Plan-Des-Econ	MD-Madrid.
A04PC8801	Agudo Malo, Gregorio	3	may	1910	HA	Subsecretaría	MD-Madrid.
A04PG8802	González Palacios, José	1	ene	1914	HA	Delegación	SE-Sevilla.
A04PG8803	Moratinos y de la Fuente, Jesús Florentino	20	jun	1914	HA	Subsecretaría	MD-Madrid.
A04PG8804	Cabrera Sanz, Desiderio	23	may	1917	HA	Sub-Información-Fiscal	MD-Madrid.
A04PG8805	Delgado Pérez, José	22	jun	1921	HA	Trib-Econ-Advo-Central	MD-Madrid.
A04PG8806	Escribano Calonge, Restituto	6	may	1926	HA	Archivo-Tribunal-Cuentas	MD-Madrid.
A04PG8807	Aparicio Rodado, Francisco Ricardo	26	sep	1926	HA	Subsecretaría	MD-Madrid.